JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), ocho de agosto de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2020-00306** 00

Se pone en conocimiento de las partes intervinientes, el escrito anexado por el pagador de la empresa "Amamos Servirte", en el que se indica que el ejecutado Juan David Arbeláez Hernández renunció a dicha empresa desde el 15 de junio del presente año, para lo que se considere pertinente.